

FORMATO N° 26

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
SIE N°017-2023-IAFAS-EP 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS CON FICHA TECNICA APROBADA
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	N°291-2023
		Fecha del informe	21/08/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	SR. DIRECTOR EJECUTIVO DE LAS IAFAS-EP	
3	ANTECEDENTES Con RD N°428-2023/DE/IAFAS-EP del 24 de julio de 2023, se designa, la conducción y realización del procedimiento de selección por SIE 017-2023 IAFAS/EP 1ra Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS CON FICHA TECNICA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP" Con fecha 24/07/2023 se convoca en la Plataforma del SEACE el Proceso de Selección SIE 017-2023 IAFAS/EP 1ra Convocatoria.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS CON FICHA TECNICA APROBADA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SIE N°017-2023 IAFAS-EP
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1ra CONVOCATORIA
	4.3.1	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM N°01 DEBOSOLATO
	4.3.2		ITEM N°03 ETORICOXIB
	4.3.3		ITEM N°06 DORZOLAMIDA
	4.3.4		ITEM N°08 BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO
	4.3.5		ITEM N°09 CEFUROXIMA
	4.3.6		ITEM N°11 JERINGAS
	4.3.7		ITEM N°12 LIDOCAINA HCL 2% JALEA
4.3.8	ITEM N°14 TAMSULOSINA		
4.3.9	ITEM N°15 VANCOMICINA		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		X
	Se presentaron [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:(3)		
[3] ofertas, no fueron admitidas,		
[4] ofertas, fueron rechazadas.		
[5] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		

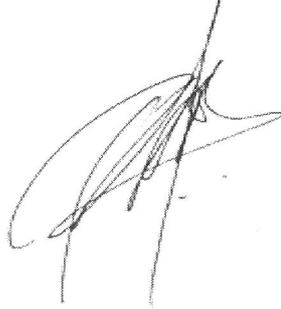
FORMATO N° 26

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
SIE N°017-2023-IAFAS-EP 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS CON FICHA TECNICA APROBADA
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"**

	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absoluciónde consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras EN EL ITEM (N°3,N°6,N°8,N°9,N°11,N°12,N°15) NO SE PUDO REALIZAR LA PUJA, DEBIDO A QUE EN MAS DE UN CASO SOLO SE PRESENTO UN SOLO POSTOR, POR LO QUE AUTOMATICAMENTE SE DECLARA DESIERTO, SEGÚN ARTICULO 65 DECLARACION DE DESIERTO: 65.1 CUANDO NO SE CUENTA CON DOS (02) OFERTAS VALIDAS;ASÍ MISMO EN ITEM N°1, N°14 NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros EN EL ITEM (N°3,N°6,N°8,N°9,N°11,N°12,N°15) NO SE PUDO REALIZAR LA PUJA, DEBIDO A QUE EN MAS DE UN CASO SOLO SE PRESENTO UN SOLO POSTOR, POR LO QUE AUTOMATICAMENTE SE DECLARA DESIERTO, SEGÚN ARTICULO 65 DECLARACION DE DESIERTO: 65.1 CUANDO NO SE CUENTA CON DOS (02) OFERTAS VALIDAS;ASÍ MISMO EN ITEM N°1, N°14 NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	X
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
		De acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 65 Declaracion de Desierto, en el numeral 65.1, de describe que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en caso de la subasta inversa electronica en que se declara desierto cuando no se encuentra con (2) ofertas validas. Al no existir segun el cronograma oferta presentada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se informa la declaratoria de desierto del procedimiento de seleccion por Subasta Inversa Electronica N°017-2023 IAFAS-EP 1RA CONVOCATORIA por no contar con ofertas presentadas.	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- .Seguir realizando una mayor difusión del procedimiento se selección. 2.- .Realizar invitaciones a mas establecimientos comerciales que se dedican a la comercialización del determinado bien Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
SIE N°017-2023-IAFAS-EP 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS CON FICHA TECNICA APROBADA
PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP"



CAP EP NAPA RUIZ RENZO HERNAN

NOMBRE Y FIRMA DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

9



MY EP SANTA MARIA CHAVEZ OMAR HUGO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



PC EP PRUDENCIO MORALES MARIA ROSARIO
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO